

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28331** *ALFER SEGURIDAD Y CONTROL, S.L.*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 515/09, ejecución número 194/09 (M<sup>a</sup>T), a instancia de don J. Miguel Rodríguez León, contra el ejecutado Alfer Seguridad y Control, S.L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 25 de marzo de 2010, Auto declarando a la parte ejecutada "Alfer Seguridad y Control, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 6.682,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100067561-1**